

TABLÓN VIRTUAL IFEF · EMPLEO PRIVADO

TÉCNICO/A DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA

DATOS DE LA OFERTA

Titulación Requerida: Licenciatura En Ciencias Actuariales y Financieras

Requisitos: a) Tener la nacionalidad española, o la de uno de los Estados miembros de la Unión Europea, o de otros estados para los que se permita el acceso al empleo público según la legislación vigente. b) Tener 16 años y no superar la edad máxima de jubilación forzosa por ley para el acceso al empleo público. c) Estar en posesión de alguno de los siguientes títulos, licenciado en Derecho, Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario Mercantil, graduado en Administración y Gestión Pública o grado universitario equivalente a las titulaciones anteriores, sin perjuicio de la remisión a la normativa estatal vigente en materia de homologación de títulos universitarios. En todos los casos en que se presente un título equivalente al exigido, deberá adjuntarse un certificado expedido por el órgano competente que acredite la equivalencia. d) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas. e) Justificar el ingreso de los derechos de examen. f) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las administraciones públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las comunidades autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de personal funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público. Todos los requisitos establecidos anteriormente deberán ser reunidos por el aspirante el día que finalice el plazo de presentación de instancias, y mantenerse hasta la toma de posesión. * PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTAR BASES.

Organismo: Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga)

Plazas: 1

Plazo: 2019-04-29

Observaciones: * SOLICITUDES: Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o bien conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

* PLAZO DE SOLICITUDES: En el plazo de 20 días hábiles desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas cursarán su solicitud dirigida al titular de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, manifestando expresamente que reúnen todos los requisitos exigidos.

Fuente: BOJA nº 51 de 15/03/2019 (Pág.196)
 BOE nº 76 de 29/03/2019 (Pág.32367)

Fecha de publicación: 03/04/2019